



ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Información, Registro, Estadística y OAC.

S A L I D A	Registro Interno Estadísticas OAC		
	Registro Electrónico Común		
	09/05/2022	2022000181I	
	Registro Electrónico Común	Hora 13:41	

**FPJ/crr**

**Fecha:** El día de la firma electrónica

**Sector:** Padrón de Habitantes

**Departamento:** Estadística-Registro-OAC.

**N/ Rfa:** 2021PEE03000071

**Procedimiento:** Baja por inscripción indebida en el Padrón de Habitantes.

**Asunto:** Anuncio de notificación fallida de BI

**Destino:** Estadística

ANUNCIO

Anuncio de notificación de **5 de mayo de 2022** en procedimiento de Baja por Inscripción Indebida en el Padrón Municipal de Habitantes (**Decreto 00171/2022**).

Por Decreto de Alcaldía de fecha **21 de abril de 2022**, se resuelve el inicio de expedientes de Baja por Inscripción Indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, dando cumplimiento de los establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de julio), a los relacionados en el Anexo por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, una vez comprobada esta circunstancia en el correspondiente expediente en el que se da audiencia a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 al 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resultando imposible la entrega de la notificación personal por causas no imputables a esta Administración; mediante el presente anuncio se practica notificación del citado Decreto a los interesados relacionados a continuación, a fin de que en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a su publicación, puedan comparecer y, en su caso, manifestar si está o no de acuerdo con la baja, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas, al objeto de acreditar su residencia habitual en este municipio.

Anexo: La relación de afectados por los citados expedientes incluye un total de **1** personas, cuyos documentos de identidad se relacionan a continuación. En el caso de menores de edad se hace constar el documento de su representante legal.

N.º de Expediente	Documento
2021/PEE_02/000071	74866598B
2021/PEE_02/000071	74866598B (menor)

Concejal-Delegada de Economía y Hacienda  
Documento firmado electrónicamente  
Fdo. Tamara Caro Pomares  
(Delegación otorgada por Decreto de Alcaldía BRSEC-00143-2021 de fecha 31/08/2021)

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	ymp9GLy2R1RcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Caro Pomares	Firmado	05/05/2022 11:15:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ymp9GLy2R1RcB7gg3i7TbA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ymp9GLy2R1RcB7gg3i7TbA==</a>		



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLK3YRKIREYTR5VO5ZG4Q - 1 / 1 - Estado de elaboración: Original

Fecha y Hora 09/05/2022 13:41:20  
Ayuntamiento de Barbate

